

SIAPER
CONCEDE DESCANSO COMPLEMENTARIO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N° 01248/
LA CISTERNA, 22 DIC. 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales, para hacer uso de **DESCANSO COMPLEMENTARIO**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

CONCEDESE DESCANSO COMPLEMENTARIO a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

RUT	NOMBRE FUNCIONARIO	HORAS SOLICITADAS	DESDE	HASTA
	González campos Ana luz	01:00	15/12/2014	15/12/2014
	González campos Ana luz	02:00	18/12/2014	18/12/2014
	González campos Ana luz	02:00	19/12/2014	19/12/2014
	González Ulloa patricia	02:15	28/11/2014	28/11/2014
	González Ulloa patricia	04:30	07/11/2014	07/11/2014
	González Ulloa patricia	01:00	11/11/2014	11/11/2014
	González Ulloa patricia	04:00	13/11/2014	13/11/2014
	González Ulloa patricia	04:00	27/10/2014	27/10/2014
	González Ulloa patricia	01:40	28/10/2014	28/10/2014
	Geoffroy Williams Jenny	09:00	29/10/2014	29/10/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE

FDO) LIDIA ARAYA GONZALEZ. JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS, "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.

Saluda a Ud.


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



UAG/POF/Epl
DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control
4. Depto. Recursos Humanos
5. Página WEB (SIAPER)
6. Oficina de Partes